



APORTACIONES AL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Artículo 8. Áreas

La Geografía escolar, dado el carácter global e integrador de las diferentes áreas en que se divide, está plenamente justificada en el **área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**, sin necesidad de desdoblarla (como se recoge en la PROPUESTA de ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA ETAPA DE PRIMARIA) en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

De hecho, tal y como contempla el preámbulo de La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, consideramos necesaria su inclusión en todos los ciclos de educación primaria para cumplir con éxito su principal objetivo: "adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030".

La Geografía, en el paradigma actual de cambio global y desarrollo sostenible, es una herramienta de conocimiento sobre la sociedad y el territorio en todos los niveles educativos. Las competencias geográficas contribuyen al conocimiento profundo vinculado al **cumplimiento de los ODS**, pues permiten localizar los problemas, identificarlos, analizarlos y extraer conclusiones de factores múltiples que, junto al pensamiento crítico, dotan al alumnado de las habilidades y competencias necesarias para convertirse en agentes activos de los cambios asociados a ese cumplimiento. Constituye la principal materia de conocimiento científico para que los estudiantes de educación primaria y secundaria comprendan los retos del mundo actual, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la crisis energética, la despoblación del interior peninsular, la contradicción demográfica entre envejecimiento y migraciones internacionales, la vida en las ciudades, la globalización económica y las lógicas espaciales de los procesos de producción, la organización territorial de España o la importancia de la Unión Europea ante el cambio geoestratégico.

También permite adquirir conocimientos rigurosos, herramientas de análisis y actitudes sensatas ante los principales acontecimientos mediáticos, más allá de las desinformaciones y de las corrientes de opinión mal intencionadas por no estar fundadas en la ciencia, sino en intereses, prejuicios o creencias. Sirvan de ejemplo cómo hechos geográficos de primer orden figuran entre las principales

noticias y temas de actualidad en los medios de comunicación y en las redes sociales: la difusión espacial de la pandemia Covid-19, así como las diferencias de tasas entre países y regiones (de contagios y fallecimientos, pero también de vacunación), la borrasca Filomena, las olas de calor, la crisis de abastecimiento post-Brexit, la crisis de refugiados internacionales por los conflictos de Siria y Afganistán o, más recientemente, la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Anexo II. Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Se solicita la inclusión las siguientes **Competencias Específicas** como propias de la Geografía:

- Fuentes de información geográfica y datos abiertos: WebSIG, SIG, IDEE.
- Análisis espacial e interpretación de la información para el fomento del pensamiento espacial crítico.
- Geolocalización y geoposicionamiento de fenómenos geográficos, históricos y con especial atención al entorno próximo (sobre todo en primer ciclo de educación primaria). Incluyendo de este modo las escalas más cercanas de análisis: barrio, municipio, y sus actividades.
- Causas múltiples y factores múltiples.
- Procesos geográficos.
- Patrimonio natural y cultural.
- Desarrollo sostenible y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Compromiso cívico y ciudadanía espacial: fomento de la democracia en su vida cotidiana y en la red.